ACTA Nº 8

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día catorce de mayo del año 2015.

Preside: Jorge F. Ferreira Oliveira

SUMARIO

1- Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y aprobación Acta Nº 7. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos del mes de abril del año en curso.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves catorce de mayo del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Juan F. Eustathiou, Daniel López, Mtro. Julio de los Santos, Jorge Ferreira, Rdor. Daniel Estéves, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Gustavo Martínez da Costa, Pedro O. Estéves, Dr. Eduardo González Olalde, Augusto Sánchez, Mtro. Cándido Duarte, Nurse Lila de Lima, Mtro. Pablo Giorello, Mtro. Richard Menoni, Daniel Gadola, Julio C. Mederos, Tec. Agrop. Pedro Vázquez, Francisco Barboza, Iriomar Chagas, Prof. Miguel Alaniz.

Total: Veintiún (21) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Mtra. Nubia López por el titular Tec. Agrp Aldo Rous, Dorys Silva por el titular Pedro Giordano, Ana Mª Pereira por el titular Amer Yacks, Ignacio Borad por el titular Esc. Ihara Sosa, Rosana Ramagli por el titular Dr. Franco Freducci, Daniel Berger por el titular Ing.Civ.Sergio Núñez Moraes, Bernardo Alonso por el titular Víctor Lugo, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco, Nildo Fernández por el titular Aníbal Madrid.

Total: Nueve (9) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Gonzalo Dutra da Silveira, Paulo G. Ribeiro, Abel Ritzel, Edelmar Silva, Gerardo Mautone, Dr. Fabricio Herrera, Luis Herrera.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside Jorge F. Ferreira Oliveira asistido por el Director General de Secretaria Dardo López y Administrativa I Gladys L. Mederos.

Versión Taquigráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).

-2-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número reglamentario de señores Ediles en Sala damos inicio a la Sesión del día de la fecha.

Iniciando la **MEDIA HORA PREVIA** tiene la palabra el señor Edil Pedro Vázquez.

Sr. Edil Téc. Agrop. Pedro Vázquez: Señor Presidente, señores Ediles; buenas noches. En primer lugar vamos a plantear varias necesidades de diferentes vecinos de varias localidades.

Tenemos en Curtina el planteamiento del señor Juan Da Silva, que vive en calle Gral. Artigas, a la entrada de Curtina, tiene un bar muy conocido en la zona y plantea que hace más de 60 días que pagó el servicio barométrico y hasta 4 días atrás no le han efectuado el servicio correspondiente. **También** plantea la necesidad de cortar un eucaliptus de mucho porte, tomado por la yerba de pajarito; es un árbol muy antiguo y corre el riesgo de que caiga sobre la vivienda ya que está en la calle bien frente a su casa. Esperando que se solucionen estas solicitudes del vecino, solicitamos que nuestras palabras pasen a la Dirección que correspondan de la Intendencia Departamental.

Otro planteamiento es de los vecinos del Bº. La Humedad, en Caraguatá, más precisamente al costado de la Ruta 26, estos vecinos solicitan que se limpien las cunetas, que se rellene la calle con piedra por lo menos para que puedan entrar y salir vehículos. Ya sucedió que se enterró la ambulancia.

Otro tema particular, el vecino Carlos García solicita a UTE que se le arregle la columna que está frente a su casa ya que corre riesgo de que caiga sobre la misma. También de este barrio La Humedad.

El vecino Eduardo de Jesús, que solo cuenta con una pensión por invalidez y está con casi 80 años, no tiene agua potable, por lo que le solicitamos al MIDES dentro de lo posible de la canasta social que se le pueda instalar el agua, también que esta solicitud pase a quien corresponda y tendría que ser a OSE.

Otro planteamiento es de los vecinos del nuevo asentamiento que se está formando en el Bº. San Gabriel, que son 29 familias y el planteamiento corresponde a las familias Amarillo y Sosa; ellos manifiestan que las plateas que fueron construidas les entra agua en las casas por lo que solicitamos se realice un relevamiento por parte de la oficina correspondiente de la Intendencia para ver a que solución se puede dar para mejorar la situación.

También plantean la necesidad de que se le otorgue agua potable y energía eléctrica, reiteramos que es un nuevo asentamiento. Solicito que mis palabras pasen a quien corresponda.

Otra solicitud es la inquietud de los vecinos de Achar que plantean que hace más de un mes el Liceo de la localidad está sin energía eléctrica, se han realizado diferentes gestiones por parte de las autoridades liceales y no se ha conseguido que UTE restablezca la energía, aunque las instalaciones han sido reparadas. Esta situación está en conocimiento del Consejo de Secundaria y no se han logrado avances. Solicito que mis palabras pasen al Presidente de UTE y al Directorio del Ente para que se trate de solucionar esta situación a la brevedad.

En otro orden de cosas señor Presidente queremos hacer llegar nuestras felicitaciones a toda la ciudadanía por la jornada cívica del pasado domingo 10 que se realizó en un marco de respeto y tolerancia; y a nuestra fuerza política el Frente Amplio por la buena votación que obtuvo, sumando 3 Ediles más a nuestra

bancada, pero especialmente a nuestra querida Lista 609, a todos los que la apoyaron, tanto en la ciudad como en la campaña. También decimos que no nos equivocamos cuando tanto en la interna del MPP como públicamente apoyamos al compañero Edgardo Rodríguez, no es poca cosa lograr cinco Ediles de la 609, lo evaluamos positivamente ya que acá no jugaba ningún compañero de peso como Pepe o Lucía, sino que fue el trabajo de un montón de compañeros y por supuesto de Edgardo que se trilló todo el departamento y como nos decían distintos compañeros de Caraguatá, Ansina, Pueblo del Barro, etc., que se constituyó en un caudillo, defensor de los más humildes, le guste a quien le guste y el crecimiento del MPP se lo debemos como figura y como caudillo; también decimos que nuestra fuerza creció enormemente en un departamento blanco y aquellos que tiraron piedras y metieron palos en las ruedas se quedaron defraudados y tenemos ahora caudillo para rato. Vamos arriba la 609 y el MPP con Edgardo. Solicito que mis palabras pasen a la prensa local y de Paso de los Toros. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Bien señor Edil, daremos trámite a su solicitud.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Berger.

Sr. Edil Daniel Berger: Señor Presidente, señores Ediles; antes que nada felicitar por la jornada cívica pasada que tuvimos y felicitar al Intendente electo Dr. Eber da Rosa, al Partido Nacional, la gente es soberana y dijo que sí; tenemos un nuevo intendente con mucha capacidad y nos ponemos desde aquí a las órdenes para empujar este carro de nuestro departamento.

Pasando a otro tema señor Presidente me quiero referir a la Ley de Seguridad Vial, no la entiendo, no la entiendo y la viví, hace poco asistimos un accidente en Ruta 5, un auto volcado, ayudamos a la gente a salir y aparezco con el botiquín famoso y obligatorio, de las ideas de escritorio que ha tenido este Gobierno y resulta que lo único que pude hacer fue vendarle un dedo a una señora, entonces yo empecé a preguntarme para que sirve el botiquín obligatorio en los autos; a quién le dieron capacitación para usarlo. Hay cosas que confunden a la población, por ejemplo la pregunta: ¿por qué el botiquín en los autos y en las motos no?, no tienen respuesta. Por otra parte sabemos y somos conscientes que en las cajas de las camionetas no puede ir gente pero dicen que en la de los camiones que tengan alguna seguridad sí. Yo no se que van hacer y a quien multarían cuando cargan gente de las casillas de vialidad, por ejemplo; o a la escolta militar; si bien la ley es para defender la vida humana y la integridad de las personas, pero ¿qué pasa, la vida de esta gente no vale?. En los ómnibus obligatoriedad del cinturón de seguridad pero la ley permite pasajeros parados, ¿qué pasa con los que van parados en el ómnibus, no les defendemos la vida? O esta Ley fue para recaudar dinero… No me queda muy claro y hay muchas cosas que se contradicen. Quiero mandar a la Cámara de Senadores estas consultas, estas preguntas porque hay muchas cosas que no sirven, que no cierran; por ejemplo para que me sirve el botiquín con 2 paquetes de gasa, 1 paquete de apósitos, guantes, tijera, 2 vendas, una linterna, no se, ojalá nunca tengamos esa experiencia pero yo no sabía que hacer, donde meterme el botiquín cuando aparecí

en el accidente; es como ir con un extintor cuando está ardiendo un camión con 30 mil litros de combustible, la verdad que me parece que se hizo esto para recaudar.

Pasando a otro tema quiero enviar al Congreso de Intendentes una idea desde acá y es de unificar el sueldo en todo el país de los municipales. Sabemos que las Intendencias no recaudan lo mismo en todo el país pero el trabajo del municipal es el mismo y por qué no, en los mismos grados que cobren el mismo dinero. Todos son personas y en las campañas políticas se habla de igualdad y de un montón de cosas pero no entiendo por qué el funcionario municipal de Artigas, de Rocha, de Montevideo cobran distinto a los de Tacuarembó. Ya que unificamos una cantidad de cosas para cobrarle a la sociedad porque no unificamos el sueldo de los municipales y también las contribuciones rurales y todo lo demás. Quiero enviar esta inquietud al Intendente entrante, al Congreso de Intendentes y tratar que todos los municipales del país, según su grado, cobren lo mismo y ojalá que esto pueda hacerse realidad. Muchas gracias señor Presidente.-

SR.PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil. Tiene la palabra el Edil Iriomar Chagas.

Sr. Edil Iriomar Chagas: Señor Presidente, señoras y señores Ediles: nos vamos a referir en primer término al mal estado de las dos únicas calles que existen en el barrio Jardín, son dos calles que están en pésimas condiciones lo que no solamente dificulta el transitar por allí sino que además, se corre el riego de accidentes, pozo, piedras y una muy mala iluminación. Queremos pedir que esto pase al Ejecutivo Departamental como así también el caso de la calle López Aguerre en la intersección de Luis Alberto de Herrera y Cnel. Escayola, ahí están prácticamente ausentes las luminarias y el estado de las calles requiere un urgente tratamiento, pedimos que pase también al Ejecutivo Departamental.

Finalmente nos queremos referir a un hecho que lo rechazamos, no lo entendemos y lo repudiamos con la más profunda y triste indignación. El jueves pasado después de haber celebrado los comicios que fueron elogiados por observadores de otros países que contó con la conformidad más allá de cada Partido que participó en los mismos, antes de ayer un local de la Lista 1001 sufrió una vez más y decimos una vez más porque en democracia nuestros locales han sido atacados varias veces, provocando roturas, destrozos entre otros objetos arrojados se utilizaron bombas molotov y felizmente podemos contar que no hay desgracias. Pero no entendemos este tipo de actitud, la rechazamos desde lo más profundo porque entendemos que no es un atentado a un local de la 1001, es un atentado contra las instituciones, contra la democracia, contra nuestro estilo de pensar y de vivir basado de repente en no compartir la idea, pero respetar a quien piensa distinto, esto no solamente es una falta de respeto sino que pudieron haber víctimas fatales, por eso desde acá y desde cualquier ámbito que estemos lo rechazamos profundamente le tocó a un local de la 1001, pero fuera del Partido que fuera, nuestra preocupación y nuestra triste indignación sería la misma. Tenía otro tema pero lo voy a dejar para otra oportunidad. Muchas gracias señor Presidente

SR. PRESIDENTE: Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra ahora

el Sr. Edil Francisco Barboza. (No se encuentra en Sala). Continúa en el Orden del Día en la palabra el Sr. Edil Jorge Rodríguez. (No se encuentra en Sala). Está luego anotada la Edila Mtra. Nubia López.-

Sra. Edila Mtra. Nubia López: Sr. Presidente, en esta oportunidad voy a destacar la Ley Nº 158 por la cual daba origen el 16 de Junio de 1837 a la Creación del departamento de Tacuarembó.

Recordar anualmente el nacimiento de nuestro departamento es como festejar su cumpleaños y la mejor manera de hacerlo es recordando a sus mejores hombres o ejemplares vecinos, que han ayudado al desarrollo del mismo en las diferentes áreas enriqueciendo su historia.

Es así que esta Junta con fecha 28 de noviembre de 1991, aprueba la Resolución Nº 86 la cual hace referencia en celebrar una Sesión Extraordinaria los días 16 de Junio de cada año, con el único objetivo de oír la disertación sobre la vida y obra de un destacado tacuaremboense fallecido con más de cinco años de anterioridad.

Es por eso que considero Sr. Presidente, que en el próximo mes de Junio se debería realizar dicho homenaje a un grande que tuvo nuestro departamento, destacado en el bandoneón y me refiero a René Marino Rivero.

Considero que se lo merece porque es hijo de Tacuarembó y está reconocido el mejor bandoneonista del mundo, en su momento, por grandes personalidades de la música como por ejemplo: Astor Piazzolla, entre otros.

Nació el 26 de diciembre de 1935. Cuando apenas contaba con 6 años comenzó a estudiar música y lo continuó haciendo a lo largo de su vida, profesionalizándose en: bandoneón, armonía, contrapunto y composición.

En Montevideo fue alumno de grandes maestros como José Mujica, Guido Santórsola. Estudió también en Buenos Aires siendo alumno de Alejandro Barletta. Nadie como él se exigió tanto a si mismo y consiguió dominar la técnica del bandoneón e ir tan lejos en sus posibilidades y nadie expresó jamás esos matices y esa riqueza de sonidos.

Era casi un milagro oír sus interpretaciones de Bach, de Grieg. entre otros grandes músicos universales; también los tangos los expresaba de manera muy particular. Fue un gran concertista, acostumbrado a realizarlos en salas repletas de público.

Tenía René Marino Rivero talento e inteligencia admirables para la música, todos al escucharlo quedaban sorprendidos. El bandoneón en sus manos tenía un sonido especial, sonaba como si fuera otro instrumento, poseía un gran dominio del mismo.

Recorrió muchas ciudades del Uruguay y del mundo sembrando su música, realizando conciertos, recogiendo aplausos y muchas veces quedando todo el público presente de pie.

Era un músico con mucho coraje, con una gran honestidad intelectual, amaba al bandoneón. Era un artista en todos los sentidos.

Al decir de Héctor Ulises Passarella, un muchacho de Florida que trabajó de mozo desde los 13 a 18 años en el famoso "Tango Bar" y que fue alumno de René Marino Rivero y voy a citar algo escrito por este alumno de él, tal como lo expresó: *"Entre el bandoneón y él no había otra diferencia, había una completa simbiosis. Yo lo observaba en cada*

movimiento y puedo asegurar que hasta cuando enfundaba el bandoneón era distinto, parecía el padre que daba las buenas noches a su hijo.
Puedo tranquilamente afirmar que nadie nunca en la historia de ese instrumento ha experimentado más que Rivero las verdaderas posibilidades técnicas y timbrales del bandoneón".
René Marino Rivero está considerado como uno de los más grandes artistas que el Uruguay ha tenido en toda la historia y reconocido mundialmente; fue un virtuoso y único.
Pienso que en este homenaje por lo expresado y lo muchísimo que queda por decir, es justo y merecido que sea realizado a un hijo de Tacuarembó dando cumplimento a la Resolución ya citada, pues el 11 de Marzo pasado se cumplieron cinco años de su fallecimiento. Este músico es un verdadero orgullo para nuestro departamento y para el país.
Gracias Sr. Presidente y pido que mis palabras pasen a la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos.
Voy hacer llegar a la Mesa Sr. Presidente, un anteproyecto que se desprende de lo expuesto anteriormente.-
SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edila, daremos trámite a su pedido.
Continuamos ahora con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Gustavo Martínez.-
Sr. Edil Gustavo Martínez: Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; muy buenas noches. Primero que nada, felicitar a todos los que el domingo en esta jornada cívico-democrática sufragaron e hicieron posible que una gran helada blanca cayera por todo el país.
Esta campaña política departamental que hemos pasado ya de largo desde hace dos meses, nos ha dejado cierto resquemor, cierta cosa, hemos sido Sr. Presidente, objeto de los ataques y calificativos más horrorosos que he escuchado en mucho tiempo, tratos execrables, vulgares, de algunos candidatillos que andaban por ahí que han herido a la persona, a la familia, y eso no lo podemos dejar pasar por alto en este Plenario Sr. Presidente; se ha visto cualquier cosa.
Por suerte este departamento va a seguir siendo Blanco, tiene un Intendente Departamental que es Blanco, vamos a felicitar, primero que nada, a todas las Listas, pero en especial a la barra de jóvenes de la 550 y a la Lista 430 que van a integrar esta Junta Departamental y van a llenar de sangre nueva este Plenario para llevar adelante un mejor departamento, traer nuevas ideas, nuevos puntos de vista; vamos a ser culpables de vuelta –Nachito- de bajar el promedio de edad de la Junta Departamental.
Y de eso tenemos que estar orgullosos por el trabajo que hemos hecho y estamos totalmente satisfechos por el trabajo realizado, si bien nos queda la pena de que el Partido ha bajado un poco pero vamos a luchar cinco años, cinco años más desde el lugar en que estemos, desde la trinchera del partido que nos toque, para hacer que el departamento siga siendo Blanco, para que siga construyendo y que todos tengamos la oportunidad que nos merecemos.
Sr. Presidente, para nosotros es un orgullo ser parte del Partido Nacional, ser Ediles que vamos a dejar de serlo en estos últimos días, que vamos a dejar un montón de compañeros que saben y los que no saben van a aprender de la mano de todos

los funcionarios que aquí que nos han brindado y nos abren las puertas de la Junta y nos enseñan cómo actuar y cómo participar, desde ya las gracias y "VIVA EL PARTIDO NACIONAL".-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra ahora el Edil Gustavo Amarillo.-

Sr. Edil Gustavo Amarillo: Señor Presidente, señores Ediles; un poco repitiendo lo que decía el Edil Gustavo Martínez, cierto una campaña con muchos agravios, agresiones de parte de la gente de la otra fuerza política que disputaba el departamento. En nuestra localidad especialmente en Paso de los Toros, una vez más, Juan José López Sánchez ha sido electo como Acalde a pesar del exceso de triunfalismo de ese otro partido político que pensó que la cosa era así nomás. También quiero referirme a un tema del cual se habló mucho cuando se hablaba de las cuentas; hoy miraba un informe en el que se dice que la Intendencia Departamental de Tacuarembó tiene superávit y además es un informe que mandó hacer el Gobierno y da que la Intendencia de Tacuarembó es una de las que tiene los mejores números, entonces yo preguntó: ¿por qué tanto ataque?, también se que a la hora de buscar los votos se dicen muchísimas cosas. En Paso de los Toros fue una guerra, se descalificó a todo el mundo, se agravió y creo que fue la campaña que permitió justamente que la gente le dijera no a esa fuerza política y debo destacar que es cierto, había ganado en noviembre en el balotaje, nos había ganado en octubre, ahora perdió y va a seguir perdiendo porque lamentablemente los actores políticos de Paso de los Toros, de esa fuerza política dejaron mucho que desear. Quiero felicitar a Juan J. López Sánchez, quiero felicitar a nuestros compañeros, hemos sacado tres Ediles titulares de la Lista 50, hemos apoyado a Eber da Rosa, la satisfacción, la alegría y el saludo a todos los compañeros que contribuyeron, y que trabajaron, no solo para que en Paso de los Toros ganara el Partido Nacional sino para que también hubieran muchísimos representantes aquí, en la Junta Departamental de Tacuarembó. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edila Dorys Silva (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernandez.

Sr. Edil Nildo Fernández: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles y Sras. Edilas; hoy quiero referirme al domingo 10 de mayo, que fue un acto muy importante para todos los uruguayos del departamento, donde se eligió al Intendente y a los Ediles.

Quiero agradecer a nuestra fuerza política del Partido Colorado que trabajó intensamente, logramos una bancada más para la Junta Departamental, yo trabajé por la Lista 221520, donde quiero agradecer a todos los compañeros a todos los compañeros que confiaron en mi, que me dieron el voto y también a los compañeros que trabajaron intensamente sesenta días sin descanso, mujeres y hombres en la calle trabajando por esta Agrupación. También quiero agradecer las Alcaldías donde la de San Gregorio representó a la Lista 221520 con Celiar González, la Dra. Jimena en Ansina, Delia Piñeiro que representaron a la Lista mía en la Alcaldía. Quiero hacer un gran

agradecimiento a toda esa gente que me acompañó y a todo el Partido Colorado; en el próximo período legislativo ya sé que vamos a estar dos bancas del Partido Colorado de VAMOS URUGUAY ya que me va a acompañar Maxi Campos acá en la banca de Ediles. Muchísimas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Terminando la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Roberto Cáceres.-

Sr. Edil Roberto Cáceres: Vamos a dejar para la próxima Sesión, Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: ¿No va hacer uso de la palabra, Sr. Edil?.-

Sr. Edil Roberto Cáceres: No.-

SR. PRESIDENTE: Bien. Continuamos entonces. Tiene la palabra el Edil Juan Manuel Rodríguez.-

Sr. Edil Juan M. Rodríguez: Sr. Presidente, el Edil anterior solicitó hablar en la próxima sesión ya que solamente cuenta con tres minutos por Reglamento.-

SR. PRESIDENTE: La Mesa le iba a dar los cinco minutos, si ese fuera el problema… No va hacer uso de la palabra.-

-3-

SR. PRESIDENTE: Bien. Pasamos a considerar ahora el primer punto del Orden del Día, ***"Consideración y Aprobación del Acta Nº 7".*** Está a consideración de los Sres. Ediles el Acta, pasamos a votar, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(UNANIMIDAD – 26 en 26 – APROBADO).-**

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **segundo punto** Del Orden del Día, por Secretaría damos lectura a los ***"Asuntos Entrados"***.-

SECRETARIA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 14/05/2015

16/04/15 111 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 885/15; remitiendo copia de la exposición escrita presentada por el Sr. Representante Edgardo Rodríguez, referida al mal estado de la instalación eléctrica en la Escuela Nº 1 Cesar Ortiz y Ayala y en la Nº 2 Victoria Frigerio, de la ciudad de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

16/04/15 112 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 867/15; remitiendo copia de la exposición escrita presentada por el Sr. Representante Edgardo Rodríguez, referente al mal estado en que se encuentra la Escuela Nº 73 de Villa Ansina. **QUEDA EN CARPETA**

16/04/15 113 I.D.T.; eleva Exp. 872/15; solicitando se considere la autorización para efectuar una donación de $U 1.250.000, a la **"Fundación Ronald McDonald de Uruguay",** del Gobierno Departamental para el equipamiento de la **"Casa Ronald en el Hospital de Tacuarembó",** en el Hospital de Tacuarembó. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

23/04/15 114 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 2852/15; referente al Of. 057/15, de la Intendencia Departamental, comunicando que no formula observaciones a las trasposiciones entre objetos dentro de su Presupuesto vigente para el ejercicio 2015, por un importe de $ 165.000. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

23/04/15 115 I.D.T.; eleva Exp. 860/15; contestando información solicitada, referida a la remuneración del Sr.

Intendente Departamental. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

23/04/15 116 I.D.T.; eleva Exp. 990/15; adjuntando el proyecto **"DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO"**, para su consideración y aprobación. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

23/04/15 117 PERIODISTA SR. IVAN RODRIGUEZ; presenta nota solicitando autentificación de fotocopias de documentos. **PASA A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

30/04/15 118 EDIL DEPARTAMENTAL SRA. IHARA SOSA; solicita Licencia por motivos particulares, a su calidad de Edil Titular, los días 21 y 22 de Abril de 2015 inclusive, por motivos particulares, solicitándose se convoque al primer suplente Sr. Edil Ignacio Borad. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

30/04/15 119 JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA, tiene el agrado de invitar al acto de clausura del Seminario/Taller **"Situación y perspectivas de la prevención de la corrupción en Uruguay**" que se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2015, a partir de la hora 15:00 en la Sala Reconquista del Hotel NH Columbia. P**ASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

30/04/15 120 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 867/15; remitiendo copia de la transcripción de la exposición escrita presentada por el Representante Edgardo Rodríguez; referida al estado en que se encuentra el local de la Escuela Nº 73 de Villa Ansina, departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

30/04/15 121 JUNTA DPTAL DE SORIANO; eleva Of. 195/15, adjuntando Decreto sancionado por esa Junta; referido a no extender con carácter de medida cautelar autorizaciones en todo el departamento para la instalación de cualquier emprendimiento de explotación de minería metalífera, así como la concesión de derechos de prospección y exploración en los suelos categoría rural productivo y rural natural que no cuenten con la autorización expresa del gobierno departamental. **QUEDA EN CARPETA**

30/04/15 122 JUNTA DPTAL DE SORIANO; eleva Of. 210/15, remitiendo copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Sr. Edil Luis Ciganda; referente a Ediles electos que son designados para cumplir funciones en determinados Direcciones y no renuncian a la titularidad como Ediles. **QUEDA EN CARPETA**

30/04/15 123 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 1169/15; remitiendo copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante Edmundo Roselli; referidas a las dificultades existentes en los sectores productivos por el costo de los fletes y el estado en que se encuentran las rutas nacionales de nuestro país. **QUEDA EN CARPETA**

30/04/15 124 I.D.T.; eleva Of. 080/15; solicitando se sirvan considerar la declaratoria de "Ciudadanas Ilustres del Departamento de Tacuarembó" a las poetisas CIRCE MAIA y SILVIA PUENTES PALERMO. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

30/04/15 125 COOPERATIVA DE VIVIENDAS COMPLEJO "CA.DE.MA"; eleva nota solicitando una entrevista con la Comisión de Viviendas, con el fin de informarse de la cartera de tierras disponibles, con el propósito de su adquisición. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTES, VIVIENDAS Y OBRAS PUBLICAS**

30/04/15 126 CORTE ELECTORAL; eleva Of. 37/15; comunicando que a los efectos establecidos en el Art. 35 de la Ley de Elecciones, la Junta Electoral resolvió utilizar las instalaciones de Oficinas de esta Junta para el funcionamiento de tres (3) Comisiones Receptoras de Votos; el día 10 de Mayo próximo que se llevarán a cabo las Elecciones Departamentales y Municipales. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

30/04/15 127 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 3280/15; transcribiendo resolución adoptada, sobre la reiteración de gastos efectuados en los meses de Diciembre de 2014, enero y febrero de 2015, remitido por el Contador Delegado del Municipio de Paso de los Toros, por un monto de $ 3.069.804, por incumplimiento Art. 15 del TOCAF, ratificando las mismas. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

30/04/15 128 I.D.T.; eleva Exp. 816/15; contestando planteamiento al Suplente Edil Sr. Hugo Holtz, referido a la leña que surgió del talado de los árboles de los puentes de Paso del Bote, sea donada al Hogar de Ancianos. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

30/04/15 129 I. D.T.; eleva Exp. 828/15; contestando planteamiento al Suplente Edil Sr. Hugo Holtz, referente a solicitud de informes sobre el SUCIVE. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

30/04/15 130 JUNTA DPTAL DE PAYSANDU; eleva Of. 196/15; referente al planteamiento realizado por la Sra. Edila Dra. Patricia Vásquez Varela, al considerar las comunicaciones provenientes de las Juntas Departamentales de Montevideo y Maldonado, respecto al receso votado oportunamente por ese Cuerpo; remitiéndose la Declaración respectiva. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL.**

30/04/15 131 EDIL DPTAL SR. JORGE FERREIRA OLVEIRA; eleva proyecto para la fijación de la remuneración del Intendente que resulte electo en las Elecciones Departamentales del 10/5/15, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 295 de la Constitución de la República. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

06/05/15 132 PERIODISTA ENRIQUE ALDABE, eleva nota agradeciendo al Presidente Jorge Ferreira, Dtor Gral de Secretaría Dardo López y Prosecretario Carlos Chiappara el respaldo recibido con el programa "**Micrófono abierto" de Radio Tacuarembó,** realizado en esta Sede con los ocho candidatos a la Intendencia Departamental. **PASA A LA MESA.**

15/05/15 132 JUNTA DPTAL DE SORIANO; eleva Of. 59/15; adjuntando copia de la nota presentada por el Edil Sr. Aníbal Bentos Guimarães, en la que solicita se declare el "25 de Marzo como **"DIA DEL NIÑO POR NACER". QUEDA EN CARPETA**

15/05/15 133 JUNTA DPAL DE SORIANO; eleva Of. 274/15, remitiendo copia versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil Sr.

Boris Yoffre; referidas a un hecho ocurrido en la ciudad de Cardona, en nuevamente Casa Fértil, en el ojo de la tormenta. **QUEDA EN CARPETA**

15/05/15 134 CONGRESO NCNAL DE EDILES, eleva Of. 223/15; solicitando se convoque a los Señores Ediles Ihara Sosa, Aldo Rous, Cándido Duarte o Augusto Sánchez, Julio de los Santos o Amer Yacks y Juan Eustathiou, para la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, que se realizará en la ciudad de Rocha los días 22, 23 y 24 de Mayo, en las instalaciones de la Junta Departamental. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

15/05/15 135 CONGRESO NCNAL DE EDILES; eleva Of. 228/15; solicitando se convoque a los Sres. Ediles Ihara Sosa y Aldo Rous, a la reunión de la Mesa Ejecutiva y sus Comisiones Asesoras de Medio Ambiente y Ganadería, Agricultura y Pesca que se realizará en el Departamento de Montevideo, los días jueves 14 y viernes 15 de Mayo, en las instalaciones de la Casa del Edil. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

15/05/15 136 CONGRESO NCNAL DE EDILES, eleva Of. 274/15; invitando al Presidente de este Organismo y a la Comisión de Medio Ambiente o similar de esta Junta, al Encuentro que realizará la Comisión Asesora de Medio Ambiente, en la ciudad de Rivera los días 29, 30 y 31 de Mayo. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

15/05/15 137 CONGRESO NCNAL DE EDILES, eleva Of. 256/15; solicitando se convoque a los Sres. Ediles Ihara Sosa y Aldo Rous, al Encuentro que realizará la Comisión Asesora de Medio Ambiente, en la ciudad de Rivera los días 29, 30 y 31 de Mayo. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

15/05/15 63/14 TRIBUNAL DE CUENTAS eleva Of. comunicando la Resolución adoptada sobre Exp. Nº 1855/13 de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, solicitando la anuencia para adquirir por compraventa y tradición a los cónyuges Blanca Daher y Ramón Castro, la propiedad y posesión del inmueble ubicada en calle Treinta y Tres Nº 588, Padrón Nº 8742, con motivo de la continuación de la calle Bulevar Rodríguez Correa. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

15/05/15 68/14 TRIBUNAL DE CUENTAS eleva Of. comunicando la Resolución adoptada sobre Exp. Nº 1998/14; de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, caratulado "Neber Luna, solicita la reubicación de la calle que cruza por la chacra de su propiedad ubicada en el Paraje de Rincón de Tranqueras, Padrón Nº 118. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

14/05/15 138 MVOTMA; dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, eleva el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por la Intendencia Departamental para el proyecto de extracción de áridos, en el Padrón Nº 9886 de la 9na. Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, ubicado en paraje San Gregorio de Polanco. **QUEDA EN CARPETA**

15/05/15 139 TRIB.DE CUENTAS; eleva complemento Memoria Anual 2013, que incluye información de los

Organismos que no habían presentado en fecha la documentación correspondiente. **QUEDA EN CARPETA.**

15/05/15 140 El Directorio del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) y la Ministra de Desarrollo Social. Marina Arismendi, tienen el agrado de invitar , a la ceremonia de Instalación de la Comisión Delegada del SIRPA, que tendrá lugar el día Miércoles 20 de Mayo a las 11:00 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Desarrollo Social. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a considerar ahora a continuación el **tercer punto** del **Orden del Día**, ***"Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Sres. Ediles ".***

Por Secretaría se da lectura.-

Secretaría: Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles.

En el día de la fecha, reunida la Comisión de: "Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles", con la asistencia de los Ediles señores Cándido Duarte, Pedro Giordano y Francisco Barboza,-actuando en Presidencia y Secretaría los señores Cándido Duarte y Pedro Giordano respectivamente, consideró los gastos realizados por los Legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de abril del año en curso; resolviendo por unanimidad de tres (3) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente anteproyecto de resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Abril 2015, asciende a $u 319.028,[83] (pesos uruguayos trescientos diecinueve mil veintiocho con ochenta y tres centésimos),

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE:

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Abril del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de $u 319.028,[83] (pesos uruguayos trescientos diecinueve mil veintiocho con ochenta y tres centésimos).-

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "***Gral. José Artigas***" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a

los catorce días del mes de mayo del año dos mil quince.-
Por la Comisión: Pedro A. Giordano Luzardo (Secretario) Mtro. Cándido Duarte Freitas (Presidente)
SR. PRESIDENTE: Está a consideración del Pleno el tercer punto del Orden del Día, si ningún Edil va hacer uso de la palabra, pasamos a votar, los que estén por la afirmativa sírvanse demostrarlo, **(UNANIMIDAD – 26 en 26 – APROBADO).-**
Res. 09/15. En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 14 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Abril 2015, asciende a $u 319.028,[83] (pesos uruguayos trescientos diecinueve mil veintiocho con ochenta y tres centésimos),

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República,//

LA JUNTADEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE:

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Abril del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de $u 319.028,[83] (pesos uruguayos trescientos diecinueve mil veintiocho con ochenta y tres centésimos).-

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "***Gral. José Artigas***" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil quince.-
SR. PRESIDENTE: Sin otro punto en el Orden del Día, damos por culminada la Sesión. (Son las 21:31)